

¿Qué hace?

- Cuidar de la salud del trabajador a todos los niveles: físico, psicológico, social y laboral.

¿Dónde trabaja?

Empresas y ámbitos laborales, públicos y privados:

- Servicio de Prevención de Riesgos laborales.
- Servicio de Prevención de Empresa.
- Salud Laboral en Administraciones Públicas.
- Centros Sanitarios y entidades públicas/privadas con competencias en PRL/SL.
- Centros de Docencia e Investigación de Salud Laboral.
- Servicios de Salud medioambiental.



¿Cuáles son algunas de sus competencias específicas?

- Prevenir riesgos y desarrollar campañas de promoción de la salud y seguridad en trabajo.
- Asistencia integral al trabajador en una urgencia, ayudándole a recuperar su salud y a su incorporación a su trabajo.
- Valoración pericial de las consecuencias por patologías e incapacidades sufridas por el trabajador.
- Gestión, organización y evaluación de guías y programas sobre Enfermería del Trabajo.
- Docencia. Informa y forma a los trabajadores a través de programas educativos.
- Investigación sobre la mejora continua de su actividad en el cuidado de la salud de los trabajadores.

¿Cuáles son los principales Riesgos Laborales?

- Físicos y químicos
- Biológicos
- Ergonómicos
- Psicosociales
- Ambientales
- Mecánicos



LA ENFERMERA ESPECIALISTA DEL TRABAJO

Preservando la salud de los trabajadores



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid